



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO
XAVIER DE CHUQUISACA**

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA: AUDITORÍA ESPECIAL A LOS INGRESOS Y GASTOS A LOS MÓDULOS PRODUCTIVOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN VILLA CARMEN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2013.

INFORME : UAI INF. N° 12/2014

1. ANTECEDENTES

1.1 Orden de trabajo

En cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2014 de este Departamento de Auditoría Interna e instrucción impartida mediante Orden de Trabajo N° 12/2014 de 29 de julio de 2014, se ha realizado la Auditoría Especial a los Ingresos y Gastos de los Módulos Productivos del Centro de Investigación y Producción Villa Carmen de la Facultad de Ciencias Agrarias, correspondiente a la gestión 2013.

1.2 Objetivos

El objetivo general, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna relacionada con la captación de Ingresos y Gastos de los Módulos Productivos del Centro de Investigación y Producción de Villa Carmen correspondiente a la gestión 2013.

Los objetivos específicos serán:

- Determinar si los recursos recibidos y percibidos se encuentran debidamente sustentados, con evidencia competente y suficiente respecto a las afirmaciones de integridad, exactitud, propiedad y exposición, así como su adecuado respaldo y registro.
- Determinar la legalidad y pertinencia de la ejecución de los recursos (Venta de Bienes), en el marco de las disposiciones legales relacionadas y la normativa interna aplicable.
- Determinar si la adquisición de bienes y servicios se ha efectuado en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios para la contratación de bienes y servicios.



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

- Determinar si los gastos (Bienes y Servicios) efectuados por los Módulos Productivos del Centro de Investigación y Producción Villa Carmen, se encuentran debidamente sustentados, con evidencia competente y suficiente respecto de las afirmaciones de integridad, exactitud, propiedad y exposición, así como su adecuado respaldo y registro en el marco de disposiciones legales y normativa interna aplicable.
- Establecer si las adquisiciones de los Bienes y Servicios se efectuaron en función a los objetivos de la Entidad y se encuentran previstos en el Programa Operativo Anual y Presupuesto.

1.3 Objeto

El objeto del examen comprende la información y documentación generada en la captación de recursos y la ejecución de los gastos relativa a:

- El Programa Operativo Anual y el Presupuesto aprobado y ejecutado correspondiente a la gestión 2013.
- Informes de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, por rubro y partida, correspondiente a la gestión 2013.
- Los comprobantes de Registros de Ejecución de Recursos C21 que registran los ingresos por los conceptos de Venta de Bienes que respaldan esta operación, tales como: extractos bancarios, informe por la venta de bienes, depósitos bancarios, etc.
- Los comprobantes de Registros de Ejecución de Gastos C31 que registran las adquisiciones de (Bienes y Servicios) y la documentación sustentatoria, tales como: pedidos de materiales, cotizaciones, cuadros comparativos, orden de compras, facturas, actas de recepción y entrega de los bienes en base a las modalidades de contratación y cuantías. Asimismo, los comprobantes que registran la cancelación de los servicios no personales y la documentación que respalda estas operaciones, como ser: informes de viaje, facturas y otra documentación pertinente en relación a la operación.

1.4 Alcance

Nuestro examen se efectuará de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental aplicables a la auditoría especial (NAG del 251 al 256), y el tipo de evidencia a obtenerse será documental a través de fuentes internas y externas, como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría descritos en el programa de trabajo, aplicables a las operaciones ejecutadas por los Módulos Productivos del Centro de Investigación y Producción de Villa Carmen en relación a operaciones el 100% de la



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

captación de recursos (Venta de Bienes) y ejecución de gastos, como ser: servicios no personales, materiales y suministros, etc.

2. RESULTADOS DEL EXAMEN

Emergentes del examen de Auditoria Especial se establecieron las siguientes deficiencias de control interno:

- 2.1 Falta de devengamiento y registro de las cuentas por cobrar por venta de bienes a crédito
- 2.2 Inexistencia de un sistema de control y seguimiento de las ventas a crédito de los productos terminados de los Módulos Productivos del Centro de Investigación y Producción de Villa Carmen
- 2.3 Ventas del día facturadas por la totalidad y facturas de compras de bienes y servicios incorrectamente consignadas los datos de la Universidad en relación al certificado de inscripción del contribuyente en Impuestos Nacionales.